

Núm. Expte.: P.S.-JA-803/97.

Nombre y apellidos: Antonio D. Fernández Soria.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.1.98, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de residencia, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: P.S.-JA-771/97.

Nombre y apellidos: Bernarda Ramírez Bolívar.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.1.98, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de convivencia, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: P.S.-JA-993/96.

Nombre y apellidos: Juan J. Bausán Martínez.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.97, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-734/96.

Nombre y apellidos: Agustín Flores Cádiz.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.97, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-812/96.

Nombre y apellidos: Carmen Moreno Moreno.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24.11.97, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 7 de abril de 1998.- La Delegada, Carmen P. Peñalver Pérez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos que se citan.*

Núm. Expte.: P.S.-JA-450/97.

Nombre y apellidos: Consuelo Moreno Amaya.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.3.98, dictada en virtud del artículo 6.1 del Decreto 400/90,

de 27 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-918/96.

Nombre y apellidos: Toribio Pérez Carmona.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.3.98, por la que se deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, en base al artículo 1.1 del citado Decreto, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-19/98.

Nombre y apellidos: Francisca Flores Jiménez.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 4.3.98, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-371/97.

Nombre y apellidos: Antonia Moreno Cortés.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-152/97.

Nombre y apellidos: María Luisa Martínez Cantón.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-246/97.

Nombre y apellidos: Manuela Martínez López.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-397/97.

Nombre y apellidos: Juan C. Cortés Cortés.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 4.3.98, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-31/97.

Nombre y apellidos: José A. Sánchez Marcos.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 4.3.98, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de

27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-136/97.

Nombre y apellidos: María Aragón Brea.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 7.4.98, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-1054/96.

Nombre y apellidos: María González Jiménez.

Contenido del acto: Anuncio de Caducidad, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 7.4.98, con la advertencia legal de que si en el plazo de tres meses no se realiza el preceptivo informe socioeconómico previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, se procedería a declarar la caducidad del expediente, con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92.

Núm. Expte.: P.S.-JA-402/97.

Nombre y apellidos: José A. Jiménez Mula.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 16.3.98, por el que se le solicitaba la aportación del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y del recibo del R.E. de Autónomos, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: P.S.-JA-185/97.

Nombre y apellidos: José Serratmijana Capdevilla.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 15.1.98, por el que se le solicitaba la aportación del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y del recibo del R.E. de Autónomos, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 5 de mayo de 1998.- La Delegada, Carmen P. Peñalver Pérez.

*RESOLUCION de 25 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 3352/94.

Nombre y apellidos: Tomás Parralo Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Núm. Exp.: 2557/95.

Nombre y apellidos: Miguel A. Alonso Acosta.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Núm. Exp.: 2719/95.

Nombre y apellidos: Francisco García Merino.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 2792/95.

Nombre y apellidos: José Moráguez Molina.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Núm. Exp.: 2871/95.

Nombre y apellidos: Andrés Hernández Iglesias.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 91/96.

Nombre y apellidos: Enrique Gallardo Reyes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 253/96.

Nombre y apellidos: Juan A. Troncoso Reyes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 345/95.

Nombre y apellidos: Eduardo Figueroa Gallardo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 513/96.

Nombre y apellidos: José Bermúdez Linares.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 518/96.

Nombre y apellidos: Vicente Benítez Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 898/96.

Nombre y apellidos: Juan Sánchez Flores.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 1465/95.

Nombre y apellidos: Antonio Pino González

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.